



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de junio de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 01602 00
DEMANDANTE: EDUARDO DE JESÚS VELÁSQUEZ RESTREPO
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento depósito judicial correspondiente al valor de las costas procesales realizado por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía del mismo con el fin de proceder a su entrega.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 79 del 29 de junio de
2021.

Secretario

OF1.

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

1 of 1 Find | Next

Banco Agrario de Colombia
NT. 800.037.800-8 Prosperidad para todos

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
 Número Identificación: 70067888
 Nombre: EDUARDO DE JESUS VELASQUEZ RESTREPO
 Número de Títulos: 1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
41303003451678	8001443313	PORVIMR SA	IMPRESO ENTREGADO	18/12/2018	NO APLICA	\$ 4.634.991,00
Total Valor						\$ 4.634.991,00

[Regresar](#)